



ORDEN DE PAGO

No. : 19021

Fecha de Impresion 23-12-2025
Estado 000000000

Entidad:	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Codigo:	230	Unidad Ej.:	01
Fecha de Diligenciamiento		DICIEMBRE 23 de 2025	

1. DATOS DEL BENEFICIARIO				
Nombre:	ASOCIACION SINDICAL DE PROFESORES UNIVERSITARIOS ASPU		Regimen	NO REPORTA
Direccion:	CL 44 45 77 BL B 3 NIVEL 7		Telefono y Fax	6012229718
C.C o NIT:	830001998	Banco/Sucursa	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Cuenta No/Clase 005169999405 CORRIENTE

2. DATOS DEL COMPROMISO			
Compromiso a Pagar	RES. VAF	No.:	488
Acta de Recibo No.:		Interventor o responsable del recibo a satisfaccion del bien o servicio	
		PARCIAL	

Detalle
RECONOCER EL APOYO ECONOMICO CORRESPONDIEMNTE A LA VIGENCIA 2025 A LA ASOCIACION SINDICAL DE PROFESORES UNIVERSITARIOS SECCIONAL UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS -ASPU UD-, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO COLECTIVO IMPLEMENTADO POR MEDIO DE LA RESOLUCION DE RECTORIA NO. 492 DE 2022.

Tipo de Orden de Pago	VIGENCIA ACTUAL
-----------------------	-----------------

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

Control de Compromisos y Anticipos		IMPUTACION PRESUPUESTAL				
Concepto	Valor	Disponibilidad	Codigo	Registro	Nombre	Valor Aplicacion(Gasto)
19021	\$142,350,000.00					
		4302	3.01.001.01.01.25.0099.03	11367	Aportes Organizaciones Sindicales - Acuerdos de Negociación	\$142,350,000.00

VR TOTAL	Ciento Cuarenta y Dos Millones Trescientos Cincuenta Mil Pesos M/CTE Pesos Mcte	\$142,350,000.00
----------	---	------------------

4. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Valor Bruto	% Descuent	Base de Retencion	Codigo Contable	VALORES
			5-1-03-04	\$142,350,000.00

TOTAL DESCUENTOS		
VALOR GRAVAMEN FINANCIERO		\$0.00
VALOR NETO a Girar	Ciento Cuarenta y Dos Millones Trescientos Cincuenta Mil Pesos M/CTE Pe	\$142,350,000.00
Saldo Actual:	\$0.00	Codigo Contable 2-4-24-04

MOVIMIENTO DE TESORERIA

Observaciones	
	Contador
Responsable del Presupuesto	Ordenador del Pago



(415) 7707202600085(8020) 20252300101902110000(8020) 04726025613929279743